

The background of the page features a series of overlapping, flowing, translucent blue lines that create a sense of movement and depth. These lines originate from the top left and curve downwards and to the right, eventually fading into the white background. The lines vary in opacity, with some appearing as solid blue and others as lighter, more ethereal washes of color.

Autismo Valladolid

Plan Estratégico

2023-2027

PLAN ESTRATÉGICO AUTISMO VALLADOLID

Índice

1. Presentación de la Asociación	pág. 3
2. Diagnóstico situacional	pág. 3
3. Misión, visión y valores	pág. 6
4. Planificación Estratégica	pág. 10
5. Evaluación I Plan Estratégico 2016-2019.....	pág. 12
6. Programas y servicios de la Asociación.....	pág. 16
7. Organigrama.....	pág. 17
8. Esquema Ejes Estratégicos	pág. 19
9. Plan de acción.....	pág. 20

1. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Autismo Valladolid es una Asociación sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública el 11 de febrero de 2000, inscrita en el registro de Asociaciones con el N.º 569, creada por las familias de personas con **T**rastorno del **E**spectro del **A**utismo (en adelante TEA).

Autismo Valladolid comenzó a funcionar en 1981, dando respuesta psicoeducativa a un grupo de niños y niñas, con unas características "especiales" que se encontraban en edad escolar. Para ello las familias, con el apoyo de un grupo de profesionales, crearon un centro educativo al que llamaron "El Corro". Con el paso de los años, surgieron nuevas necesidades a las que había que dar cobertura, creándose nuevos servicios como Centro de Día "Alfahar" y el Hogar – Residencia "Hamelín".

Actualmente la Asociación cuenta con una cartera de servicios amplia que da cobertura a todas las personas dentro del espectro del autismo en todo su ciclo vital, siendo su **objetivo prioritario**, el de seguir trabajando en la creación de recursos y en la mejora de la **calidad de vida** de las personas con autismo, así como en la de sus familias.

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 2019 – 2022

La pandemia ha influido de forma notable en la situación actual de la Asociación. Un cambio social que apela en el día a día del funcionamiento de los servicios de la misma.

PERFIL DE LA IDENTIDAD

- **Denominación y tipo de la entidad:** Asociación Autismo Valladolid declarada de utilidad pública.

- **Sistema de gestión de la Calidad:** ISO 9001 certificado NQA.

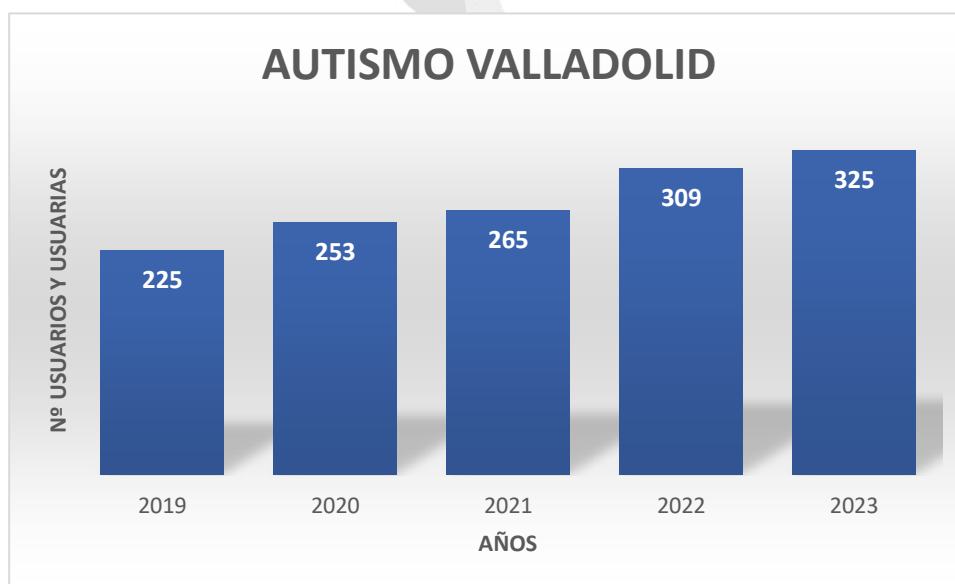
- **Nº de socios y socias año 2019:**

- Socios y socias de número: 91
- Socios y socias adheridos: 11
- Total de socios y socias: 102

- **Nº de socios y socias año 2022:**

- Socios y socias de número: 87
- Socios y socias adheridos: 18
- Total de socios y socias: 105

A continuación, se muestra la **gráfica 1** la representación del número de usuarios y usuarias en los últimos cuatro años y con ello la evolución del aumento de atendidos y atendidas en la Asociación.



Gráfica 1. N.º usuarios y usuarias en años anteriores y actual.

Teniendo en cuenta los datos reflejados en la gráfica se constata un aumento anual del 25% de personas atendidas en la Asociación. Si nos extrapolamos a los datos recogidos del año 2015, se comprueba frente al 2023 de un crecimiento del 222%.

En la **gráfica 2** se muestra el número de atendidos en el año 2022 distribuidos por rango de edad y género.



Gráfica 2. N.º de usuarios y usuarias en la Asociación en el año 2022.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN:

Autismo Valladolid

Autismo Valladolid tiene como propósito hacer efectivo los derechos, favorecer la calidad de vida y conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con TEA y de sus familias en su proyecto de vida, proporcionando apoyos especializados durante todo su ciclo vital a través de intervenciones basadas en el conocimiento científico y la buena práctica, desde un enfoque de derechos humanos que promueva la inclusión y la participación social, fomentando el asociacionismo a favor del colectivo.

VISIÓN:

Nuestra visión es ser una asociación abierta, transparente y comprometida con las personas con autismo y con sus familias.

Esto se consigue gracias a:

- el compromiso y coherencia de la organización y las personas que la forman, familiares y profesionales
- la estructura sólida y a la sostenibilidad de sus recursos
- la gestión y difusión de sus conocimientos
- la inclusión social del colectivo y de sus familias

PRINCIPIOS Y VALORES:

El apartado de identidad de la Asociación Autismo Valladolid incluye además la formulación de la misión incluye otros referentes, los que se encuentran la declaración de valores que han de guiar a la Asociación como organización.

Principios

Estas convicciones profundas de la Asociación son:

- Las personas con TEA son ciudadanos de pleno derecho
- Reconocimiento de identidad propia y dignidad de las personas con TEA
- Derecho a la inclusión y participación social
- Derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con TEA
- Derecho a la autodeterminación
- Reconocimiento de la necesidad de una atención integral en todas las etapas y ámbitos de su vida
- Convicción de la idoneidad de las intervenciones basadas en la evidencia científica y la buena práctica
- Reconocimiento de un enfoque positivo de la persona con TEA.

Las convicciones profundas y opciones fundamentales que se enuncian como principios, están inspirados en la Carta de Derechos de Personas con Autismo, del Parlamento Europeo de 9 de mayo de 1996, así como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobados

por la ONU en Nueva York 13 de diciembre de 2006, ratificados por España el 23 de noviembre de 2007, publicados en el BOE del 21 de abril de 2008, el texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre y la Ley de la Promoción de Autonomía Personal y atención a Personas en situación de Dependencia, publicado en BOE núm. 299 de 15 de Diciembre de 2006

Y ciñéndonos a nuestra comunidad, Castilla y León, contaríamos además con la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, publicado en BOCL núm. 98 de 24 de mayo de 2013 y BOE núm. 135 de 06 de junio de 2013, y la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el BOCL el 21 Diciembre 2010 y BOE 8 Enero de 2011.

Valores

- **Las personas son un valor**

Consideramos como el factor principal del éxito a las personas que integran este colectivo con sus fortalezas y debilidades extensivo a las personas que trabajan e integran nuestra Asociación: familias, directivos, profesionales, voluntarios y colaboradores.

- **Especialización y especificidad**

El autismo es una discapacidad con entidad propia. Las personas con TEA precisan de una atención especializada, avalada científicamente y sobre la que existe consenso internacional.

Por todo ello, la entidad ofrece contextos adaptados y dispone de apoyos flexibles y diversos, que respondan a las situaciones y necesidades individuales de las personas con TEA a lo largo de todo su ciclo vital, en todas las dimensiones que repercuten en su calidad de vida, con

intervenciones especializadas basadas en la evidencia científica y en las buenas prácticas.

- **Atención integral a las personas con TEA**

La Asociación crea, planifica, gestiona y coordina la diversidad de servicios e intervenciones que se precisen desde los diferentes sectores, recursos y niveles de atención. Desarrollando un enfoque global y cronológico de las necesidades, a lo largo del tiempo y que, por tanto, exigen una evaluación continua y seguimiento de las personas con TEA, y la consiguiente adecuación de los recursos.

- **Orientación a las personas con TEA y sus familias**

Sostiene una visión positiva y es una firme defensora de las personas con TEA y sus familias. Fomentamos la participación activa de la propia persona en la toma de decisiones que afectan a su vida. Damos preferencia a las actuaciones de apoyo y asesoramiento a las familias que supongan normalización y mejora del entorno familiar.

- **Reivindicación y defensa activa de los derechos**

La Asociación vela por la promoción y el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con TEA, ante la administración, la sociedad y otros agentes, reivindicando sus intereses en distintos foros y denunciando situaciones de vulneración de derechos, si procede. Empoderamos a las personas con TEA y sus familias para que sean conscientes de los derechos y ejerzan su reivindicación y/o la denuncia de las posibles vulneraciones.

- **Papel directivo de las familias**

Las familias son la piedra angular y tienen la función de decidir sobre las cuestiones estratégicas esenciales del movimiento asociativo. A través de sus Juntas Directivas y posterior refrendado en las Asambleas como órgano soberano.

- **Cohesión y participación asociativa**

Se fomenta la participación activa en las familias que pertenecen a la entidad. Se realizan actividades de encuentros, asambleas y reuniones. Se escuchan y se tienen en cuenta las propuestas planteadas, y se considera la participación como un derecho y como un deber de todas las familias que la integran.

- **Transparencia y eficiencia**

Proporciona información comprensible, veraz y fiable en todos sus procesos. Esta transparencia ayuda a su sostenibilidad, porque genera credibilidad, mayor confianza social y legitimidad.

- **Sostenibilidad y cooperación**

Impulsa el desarrollo y funcionamiento de forma eficiente y sostenible, con la profesionalización de la atención directa y la gestión garantiza la calidad de la intervención, permite su desarrollo. Por otro lado, el establecimiento de colaboraciones significativas con otras entidades, con la administración pública, y otros agentes, aumenta el impacto social y la legitimidad de la entidad.

- **Adaptación al cambio e innovación**

Nos anticipamos a los cambios adaptándonos a ellos a través de soluciones creativas e iniciativas novedosas que incrementen su efectividad y resultados significativos, hacia la mejora de la atención al colectivo de las personas con TEA y sus familias.

- **Compromiso y Coherencia**

Cuenta con el compromiso solidario de las familias que la configuran. Éste se asienta en un sentido de pertenencia, que antepone el bien común a los intereses individuales o personales de los miembros que la integran.

Las familias integrantes muestran un comportamiento coherente con la misión y los valores consensuados. La relación entre las familias es de compromiso mutuo y solidaridad.

- **Unidad y trabajo en equipo**

La Asociación es un conjunto de personas con habilidades y experiencias complementarias, comprometidas con una meta común y con una serie de objetivos específicos que se reúnen para compartir información, puntos de vista y conocimientos, para tomar decisiones, ayudar y potenciar las capacidades de cada persona con TEA.

Consiguiendo unos resultados de los que se consideran conjuntamente responsables.

- **Compromiso**

Apuesta por la evolución permanente y la transformación del conocimiento y de las iniciativas que desarrolla.

La entidad está comprometida con la mejora continua de sus procesos a través de sistemas de evaluación continua.

- **Calidad y calidez**

La palabra calidad, es lo referido a un sistema de gestión, mientras que la palabra calidez, es una cualidad específica humana. En la entidad no contemplamos una palabra sin la otra, la unión de estas dos palabras se hace un valor, nuestros programas y servicios son específicos, se orientan realmente a la persona, y se distingue porque son ofrecidos por personas sensibles al trastorno. Lo que supone un valor añadido.

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El I Plan Estratégico se desarrolló en el año 2016 finalizando en el 2019, a consecuencia de la pandemia en el año 2020, dicho plan se tuvo que prorrogar hasta el 2022.

Al inicio del 2023 se ha comenzado a trabajar en un nuevo plan, de inicio se ha constituido un equipo motor, formado por los siguientes miembros:

- Presidenta de la Asociación.
- Vocal de la Asociación.
- Directora de la Asociación.
- Directora de Centro de Día.
- Directora de Hogar-Residencia.

Tras mantener una reunión el equipo motor se deciden establecer dos grupos para realizar una evaluación de la Asociación a través de un análisis DAFO identificando las debilidades y fortalezas (interno) – amenazas y oportunidades (externo) de la Entidad. En un primer momento se reúnen a familias y a personas con autismo en representación de todos los servicios que forma la Asociación, del mismo modo, después de este encuentro se realiza otro de profesionales. Recogida la evaluación de ambos grupos empezamos a realizar un análisis de la situación actual de la Asociación y la elaboración del plan de acción para los siguientes años.

Después del análisis y de la creación del plan de acción se revisa y se reflexiona sobre la misión, visión y valores de la Entidad, en este plan hemos dejado este proceso para el último momento puesto que sólo iba a ser una revisión parcial.

El II Plan Estratégico de Autismo Valladolid cubre los próximos cuatro años (2023-2027), se realizará un seguimiento del mismo, finalizando cada año con el fin de comprobar su grado de adecuación y cumplimiento

5. EVALUACIÓN I PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019

El primer plan estratégico de la Asociación se elaboró en el año 2016, en el cual participaron en el análisis situacional tanto familias de personas con TEA como profesionales. Tras el desarrollo del DAFO se elaboró un plan de acción constituido por seis líneas estratégicas, de las cuáles se irá recogiendo aquellas líneas de acción que han sido ejecutadas y aquellas que por sus propias características son de un trabajo continuado.

LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES A DESARROLLAR	ACCIÓN CONSEGUIDA	ACCIÓN DE CONTINUIDAD	OBSERVACIONES
TEJIDO ASOCIATIVO Y GOBERNANZA	Creación de una red de comunicación eficiente con las familias		X	Mejorar la red de comunicación de familias.
	Elaboración de cuestionarios de evaluación para conocer el grado de satisfacción de las familias	X		Mantener la recogida de información a través de cuestionarios.
	Creación de trípticos informativos sobre el rol de las familias en la Asociación		X	Actualización de material divulgativo.
	Realización de reuniones periódicas para trasladar información e implicación de las familias	X		
	Realización de un plan de acción donde se establezcan objetivos y propuestas concretas	X		
	Planificar procesos de formación	X		
LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES A DESARROLLAR	ACCIÓN CONSEGUIDA	ACCIÓN DE CONTINUIDAD	OBSERVACIONES
PLAN DE COMUNICACIÓN	Participar en Encuentros de Técnicos y grupos de trabajo	X		
	Puesta en marcha de programas informáticos para control y seguimiento de beneficiarios	X		
	Campañas de sensibilización en los diferentes ámbitos comunitarios	X		

	Elaboración de material informativo y formativo de la Asociación y del colectivo TEA		X	
	Mejorar la conectividad en los centros (wifi)	X		
	Contemplar una figura responsable del área de Comunicación		X	
	Presencia social de profesionales y Junta Directiva en eventos internacionales	X		
	Actualización periódica para conseguir dinamismo en las redes que haga visible a la Asociación	X		
LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES A DESARROLLAR	ACCIÓN CONSEGUIDA	ACCIÓN DE CONTINUIDAD	OBSERVACIONES
DESARROLLO ORGANIZATIVO	Establecer una red de comunicación efectiva entre los distintos agentes implicados.	X		
	Captación de fondos, ayudas y proyectos	X		
	Estudio de quejas y sugerencias	X		
	Entrega y difusión de cuestionarios de satisfacción de los profesionales para la detección de necesidades.	X		
	Participación de la Asociación en actos y eventos sociales	X		
	Presencia activa en Instituciones	X		
	Elaboración de un "manual de funciones" de los diferentes perfiles profesionales de la Asociación en el que se detalle: funciones, cargos y responsabilidad de cada puesto			X
LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES A DESARROLLAR	ACCIÓN CONSEGUIDA	ACCIÓN DE CONTINUIDAD	OBSERVACIONES
DINAMIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	Incorporación de aplicaciones informáticas para la gestión de comunicación entre los servicios	X		

	Posibilidad de promocionar en la Asociación	X		
	Reuniones de padres y Junta Directiva con los profesionales de Atención Directa		X	
	Mejora de las condiciones del convenio	X		
	Experiencias de conocimiento mutuo, entre los servicios		X	
	Fomento, por parte de los directivos, de la labor mediadora y facilitadora de contactos entre los Servicios		X	
	Formación específica a los profesionales	X		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES A DESARROLLAR	ACCIÓN CONSEGUIDA	ACCIÓN DE CONTINUIDAD	OBSERVACIONES
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Participación en proyectos y grupos de trabajo de FACyL y CAE	X		
	Participación como socios en Autismo Europa		X	
	Difusión y divulgación de modelos de intervención avalados científicamente, en ámbitos educativos, sanitarios, sociales y políticas	X		
	Reuniones con Gerencia de Servicios sociales, educativas y sanitarias, para la defensa de la especificidad	X		
	Unión y cooperación a otros colectivos para intereses comunes a través de proyectos y programas		X	
	Promoción de modelos de intervención que favorezcan la inclusión laboral	X		
	Elaboración de itinerarios laborales	X		
	Coordinación directa entre los profesionales que atienden a personas con TEA y los profesionales de las administraciones públicas		X	

	Mantenimiento de las instalaciones.	X		
	Adquisición de vehículo propio para la realización de nuevas actividades desde los diferentes Servicios.	X		
	Programas de atención a familias que favorecen la relación e implicación de las mismas		X	
	Aumento de las actividades de ocio inclusivo		X	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES A DESARROLLAR	ACCIÓN CONSEGUIDA	ACCIÓN DE CONTINUIDAD	OBSERVACIONES
MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS	Propuestas de servicios para personas con TEA según sus necesidades	X		
	Búsqueda de información y contactos con entidades que atienden a personas mayores con TEA	X		
	Dar respuesta a la gran demanda del Servicio de Intervención del Servicio de Alto Funcionamiento	X		
	Contratación de nuevos profesionales	X		
	Infraestructura para el Servicio de AAF	X		
	Abordar nuevas necesidades de cara al establecimiento de recursos que den respuestas a las personas con TEA hacia un envejecimiento activo		X	
	Revisar, analizar la distribución de tareas del sector Servicios (lavandería, cocina, limpieza) a las necesidades del Centro	X		
	Creación de una delegación en la localidad de Tordesillas	X		
	Adaptación de los patios con espacios que favorezcan el ocio, descanso y relajación de todos los beneficiarios		X	

Debido a la pandemia acontecida a partir de marzo de 2020 no hemos podido elaborar con anterioridad el segundo plan estratégico, por lo que hemos ido generando prórrogas del primero hasta finalizar el 2022, fecha en la que hemos dispuesto las reuniones pertinentes para el inicio del nuevo plan.

6. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN

1. ORIENTADOS A LAS FAMILIAS

- Información y Orientación familiar
- Apoyo a Familias
- Respiro Familiar
- Programa de Participación Asociativa

2. ORIENTADOS A LAS PERSONAS CON TEA

- Valoración Diagnóstica
- Atención Temprana
- Centro de Educación Especial
- Centro de Día
- Hogar-Residencia
- Programa de Intervención Psicosocial y Emocional
- Atención Especializada: logopedia, terapia ocupacional desde el enfoque de la integración sensorial y Técnicas de Estudio
- Asistente Personal
- Ocio, Deporte y Vacaciones
- Empleo y Orientación Laboral
- Coordinación, información, formación y sensibilización.
- Atención en el Entorno Rural.

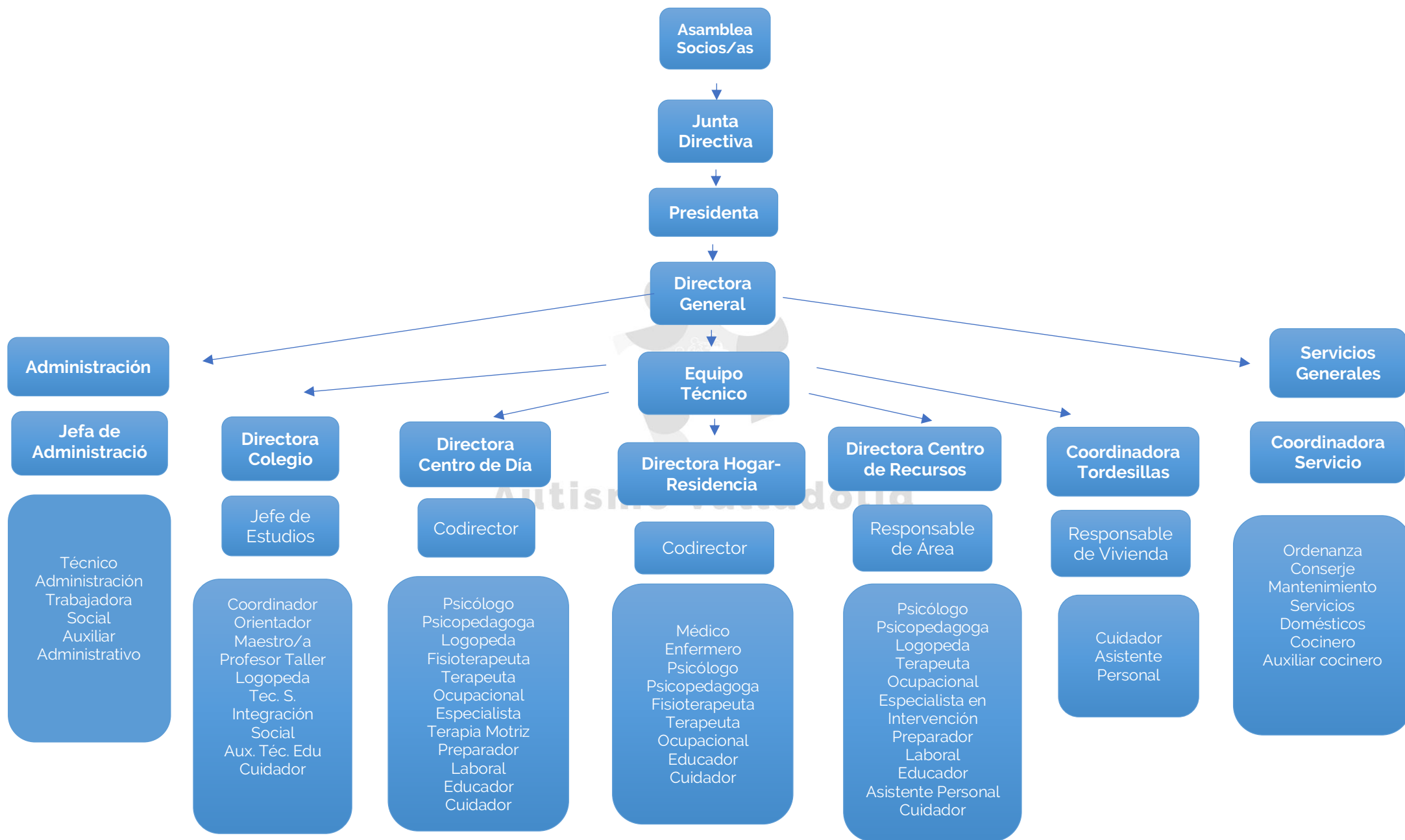
7. ORGANIGRAMA

A continuación, presentamos el organigrama, donde se representa de una forma gráfica la estructura de la Asociación Autismo Valladolid. Incluye las estructuras departamentales y refleja un esquema sobre las relaciones jerárquicas. El organigrama es un modelo abstracto y sistemático que permite obtener una idea uniforme y sintética de la estructura formal de la organización:



Autismo Valladolid

ASOCIACIÓN AUTISMO VALLADOLID



EJES ESTRATÉGICOS

Tejido Asociativo y Gobernanza

1. Mejorar e implementar nuevos canales que favorezcan la trasmisión de información y la comunicación con las personas con TEA, así como con las familias de la Asociación.
2. Fomentar la implicación y participación de las personas con TEA y de las familias, con una oferta de actividades variadas y dinámicas teniendo en cuenta sus características, para conseguir un sentido de pertenencia asociativo.
3. Favorecer una gobernanza abierta y participativa. Para promover un equilibrio entre todos los miembros que conforman la Asociación.
4. Analizar la situación actual en aras a una proyección de futuro.
5. Conservar el valor de la especialización y la especificidad.

Atención a la persona y a la familia

1. Captación y optimización de Recursos.
2. Sensibilización y conocimiento del TEA. Información.
3. Mantener y establecer nuevas sinergias con otras entidades del propio ámbito.
4. Mejorar la comunicación externa y la imagen de la Asociación

Representación Institucional y Conocimiento del TEA

1. Mantener el valor de la calidad en la atención a la persona como principio fundamental en la Asociación.
2. Garantizar la continuidad del proyecto de vida de la persona, promoviendo nuevos modelos de atención e infraestructuras necesarias.
3. Conocer y mejorar las demandas de todos los profesionales, en aras de fomentar el sentido de pertenencia.
4. Implementar nuevas acciones que mejoren la calidad en la atención a la familia de la persona con TEA.
5. Fomentar relaciones externas centradas en la persona.

PLAN ESTRATÉGICO AUTISMO VALLADOLID 2023-2027

EJE I: TEJIDO ASOCIATIVO Y GOBERNANZA

OBJETIVO 1: Mejorar e implementar nuevos canales que favorezcan la trasmisión de información y la comunicación con las personas con TEA, así como con las familias de la Asociación

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Elaboración de un boletín semestral informativo, donde se recojan las noticias, acciones... de interés. Contemplando diferentes formatos que favorezcan la accesibilidad.
2. Creación de material divulgativo sobre cartera de servicios con la que la que cuenta la Asociación. Contemplando diferentes formatos que favorezcan la accesibilidad.
3. Uso de WhatsApp a través de listas de difusión con las familias y personas con TEA, para información de interés general.
4. Contratación de un profesional especialista en comunicación responsable difusión de información en los distintos formatos

CRONOGRAMA

1. Inicio septiembre de 2023. Periodicidad semestral: diciembre y junio.
2. Creación del material junio 2023 y actualización continuada.
3. Creación de listas de difusión para la comunicación con familias y personas julio 2023.
4. Contratación de un profesional especialista en Community Manager agosto 2023.

OBJETIVO 2: Fomentar la implicación y participación de las personas con TEA y de las familias, con una oferta de actividades variadas y dinámicas teniendo en cuenta sus características, para conseguir un sentido de pertenencia asociativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

CRONOGRAMA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de cuestionario para hacer un sondeo sobre la disponibilidad para la participación de las personas y familias. 2. Creación de una comisión mixta (personas con TEA- familias –profesionales) para la organización y desarrollo de actividades y acciones. 3. Realización de actividades y acciones compatibles con los diferentes horarios (talleres prácticos, encuentros, excursiones, stand y/o mercados...) 4. Reuniones efectivas y representativas entre familias de los servicios y órganos de gobierno de la Asociación (Asamblea y Junta Directiva). 5. Impulso de la comisión de acogida, a partir de encuentros (en pequeño grupo) para compartir la información y experiencias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio del cuestionario septiembre 2023 2. Inicio de las comisiones febrero 2024 3. Recogida de propuestas julio 2023 4. Junio 2023. Dos reuniones por curso y según demanda. 5. Arrancar el grupo de acogida en septiembre de 2023 y según demanda de nuevos usuarios y usuarias.
<p>OBJETIVO 3: Favorecer una gobernanza abierta y participativa. Para promover un equilibrio entre todos los miembros que conforman la Asociación.</p>	
<p>LÍNEAS DE ACCIÓN</p>	<p>CRONOGRAMA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un plan de acción para los miembros de la Junta Directiva, con las funciones establecidas. 2. Estudio y toma de decisión sobre diferentes categorías de socio (adheridos y/o colaboradores...) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio de la elaboración del plan septiembre 2023. 2. Valoración en junio 2023.
<p>OBJETIVO 4: Analizar la situación actual en aras a una proyección de futuro</p>	
<p>LÍNEAS DE ACCIÓN</p>	<p>CRONOGRAMA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de cuestionarios de valoración, satisfacción y de necesidades futuras de las personas con TEA y familias 2. Promoción de la toma de decisiones para el aumento de la eficacia de los recursos. 3. Reuniones efectivas de la Junta Directiva con directivos de los servicios para la realización de un análisis situacional, marcando una cronología de las acciones concretas a desarrollar en el futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enero 2024 con una periodicidad anual. 2. Junio 2023 3. Septiembre 2023 con una periodicidad trimestral. 4. Enero 2024

4. Estudio de efectividad y necesidades tecnológicas como vehículo de gestión y atención que se presta a las personas con TEA y a sus familias.	
OBJETIVO 5: Conservar el valor de la especialización y la especificidad	
LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de campañas de sensibilización en todos los ámbitos, para llegar al mayor número de población 2. Ampliación de ofertas de formación en diferentes formatos y creación de un plan de formación de la Asociación. 3. Desarrollo de acciones para la defensa de la especificidad y los derechos de la persona con TEA, creación de un manifiesto interno de la Asociación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Septiembre 2023. 2. Noviembre 2023. Al menos ofertar dos cursos anuales. 3. Octubre 2023
EJE II: ATENCIÓN A LA PERSONA Y A LA FAMILIA	
OBJETIVO 1: Mantener el valor de la Calidad en la atención a la persona como principio fundamental en la Asociación	
LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Transferencia de principios y valores de la esencia de la Asociación a todos los agentes implicados 2. Elaboración de planes de acción y mejora específicos en cada servicio de la Asociación 3. Elaboración de cuestionarios adaptados que permitan obtener una valoración de la propia persona en relación a sus necesidades con una proyección de futuro. 4. Estudio de nuevos perfiles profesionales necesarios para la atención. 5. Reuniones con personas con TEA para aumentar la participación y el liderazgo de las personas en la organización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Septiembre 2023, al alta de usuario y usuaria, 2. Octubre 2023 elaboración de los planes y actualización semestral. 3. Febrero 2024 con una periodicidad bianual. 4. Julio 2023 y revisión semestral en cada servicio. 5. Inicio de reuniones octubre 2023 con periodicidad bimensual.
OBJETIVO 2: Garantizar la continuidad del proyecto de vida de la persona, promoviendo nuevos modelos de atención e infraestructuras necesarias.	

LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de nuevos modelos y búsqueda de espacios adecuados a las necesidades de las diferentes personas con TEA beneficiarias de la Asociación: atención diurna, vivienda e intervención específica y especializada cumpliendo la normativa vigente. 2. Diseño de un módulo de proyecto de vida para personas mayores con TEA 3. Mejora y reformas de los espacios actuales que aporten seguridad, calidad y calidez. 4. Promoción de modelos de intervención que favorezcan la inclusión sociolaboral 5. Adecuación de los patios y espacios interiores que favorezcan el ocio, descanso y relajación de todos los beneficiarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 2023 acción continuada y según demanda. 2. Inicio septiembre 2023 3. Inicio junio 2023 y según surja la necesidad. 4. Septiembre 2023. 5. Junio 2024
<p>OBJETIVO 3: Conocer y mejorar las demandas de todos los profesionales, en aras de fomentar el sentido de pertenencia.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rentabilización de acciones y recursos formativos 2. Realización de formaciones en cascada en los diferentes servicios de la Asociación 3. Coordinación entre profesionales a través de plataforma de comunicación 4. Escucha a través de cuestionarios de satisfacción y feedback 5. Promociones internas de los profesionales, con publicaciones accesibles a todos los profesionales. 6. Estudio de perfiles profesionales para abordar las competencias laborales en la situación actual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 2023 2. Noviembre 2023 3. Mayo 2023 4. Elaboración del cuestionario enero 2024 con una periodicidad anual. 5. Según surja la oferta de nuevos empleos dentro de la Asociación. 6. Junio 2023
<p>OBJETIVO 4: Implementar nuevas acciones que mejoren la calidad en la atención a la familia de la persona con TEA</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y difusión del proceso de atención e información a nuevas familias o personas con TEA. 2. Mejora de los tiempos de espera en el proceso de valoración diagnóstica, incorporando un nuevo profesional para la ejecución del mismo. 3. Establecer una red de comunicación y coordinación de los servicios de la Asociación con la familia a través de uso de plataformas digitales. 4. Realización de prácticas de planificación centrada en la familia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del proceso julio 2023 para su puesta en marcha en septiembre 2023. 2. Junio 2023 incorporación de un nuevo profesional. 3. Reunión con las familias octubre 2023 para informar sobre ello. 4. Noviembre 2023
---	---

OBJETIVO 5: Fomentar relaciones externas centradas en la persona

LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso al programa de voluntariado a través de campañas de sensibilización y de captación en diferentes ámbitos sociales, educativos y sanitarios, 2. Captación de empresas amigas para incorporar a personas con TEA en su plantilla. 3. Incorporación de nuevos contactos con más profesionales del ámbito sanitario, educativo y social, tanto en lo público como en el privado. 4. Ampliación del número de alumnado que proviene de centros de prácticas a los servicios de la Asociación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas captaciones en octubre 2024. 2. Búsqueda de nuevos recursos empresariales septiembre 2023. 3. Búsqueda de nuevos contactos septiembre 2023. 4. Octubre 2023 contacto con los centros educativos de alumnado de prácticas.

EJE III: REPRESENTACIÓN INSITUCIONAL. CONOCIMIENTO DEL TEA

OBJETIVO 1: Captación y optimización de Recursos

LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en los encuentros de empresas. 2. Impulso y planificación de acciones para dar visibilidad y aceptación. 3. Participación de representantes de la Asociación en actos y eventos sociales 4. Consolidación de una financiación equilibrada que aporte sostenibilidad para un futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Según la oferta de encuentros. 2. Septiembre 2023. 3. Según la demanda de ofertas acuden al menos dos representantes. 4. Julio 2023.

OBJETIVO 2: Sensibilización y conocimiento del TEA. Información

LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none">1. Realización de campañas de sensibilización y de divulgación informativa.2. Incidencia en la importancia del diagnóstico en personas adultas y en mujeres.3. Creación de nuevos convenios de colaboración con empresas.4. Elaboración de material informativo y formativo de la Asociación y del colectivo TEA	<ol style="list-style-type: none">1. Según oferta de encuentros estipulados con diferentes entidades.2. Inicio campaña marzo 2024.3. Septiembre 20234. Octubre 2023.

OBJETIVO 3: Mantener y establecer nuevas sinergias con otras entidades del propio ámbito.

LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none">1. Invitaciones a entidades para dar a conocer proyectos con temas comunes.2. Apoyo en el reconocimiento de figuras profesionales como el terapeuta ocupacional y el fisioterapeuta como perfiles esenciales para la intervención en ámbito educativo y social y otros.3. Participación en los encuentros de técnicos y en comisiones de trabajo de diferentes ámbitos y entidades como FACYL y CAE.4. Establecimiento de redes de intercambio, colaboración y aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none">1. Abril 20242. Septiembre 2023.3. Según la oferta que proporcionen CAE y FACYL.4. Octubre 2023.

OBJETIVO 4: Mejorar la comunicación externa y la imagen de la Asociación

LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA
<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de un plan de comunicación interno y externo de la Asociación.2. Reducir el impacto en el medio ambiente y fomento de la sostenibilidad.3. Difusión de la nueva imagen de la Asociación.4. Mejora en el tratamiento de las redes sociales y página web en continua actualización.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración del plan de comunicación septiembre-octubre 2023.2. Nuevo plan de consumo julio 2023.3. Mayo 20234. Septiembre 2023.

5. Elaboración de cartelería para las entradas de la calle Ignacio Serrano, para el Centro de Recursos y para los balcones del centro de Tordesillas.	5. Julio 2023.
---	----------------

El II Plan Estratégico de Autismo Valladolid se ha presentado en la Junta Directiva del 8 de mayo de 2023, siendo este aprobado desde el año 2023 hasta el año 2027, poniéndose en marcha desde el momento de su aprobación.

En Valladolid, a 08 de mayo de 2023.



Autismo Valladolid

AUTISMO VALLADOLID

Calle Ignacio Serrano, 19

47008 Valladolid

T. 983 24 71 39

www.autismovalladolid.es

info@autismovalladolid.es



Autismo Valladolid
Autismo Valladolid